

Resolución Ministerial

Lima 31 de Decembre del 2012

VISTO: El Informe N° 454-2012-OGPP-OP/MINSA, de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y,















CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29951, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2013;

Que, a través del numeral 1.1 del artículo 1° de la citada Ley, se aprobó el presupuesto anual de gastos para el año fiscal 2013 por el monto de Ciento Ocho Mil Cuatrocientos Dieciocho Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Nueve y 00/100 Nuevos Soles (S/. 108 418 909 559,00) que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, agrupados en Gobierno Central e instancias descentralizadas;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 1.2 del precitado artículo 1°, los créditos presupuestarios correspondientes al Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales se detallan en los Anexos que forman parte de la precitada Ley 29951; correspondiéndole al Pliego 011, Ministerio de Salud la suma ascendente a TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3 897 900 951,00) por toda Fuente de Financiamiento:

Que, el numeral 23.1 del artículo 23° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los pliegos del Gobierno Nacional se aprueban a más tardar el 31 de diciembre de cada año fiscal; para tal efecto, una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, remite a los pliegos el reporte oficial que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos al nivel de pliego y específica del ingreso, y de Egresos por Unidad Ejecutora, de ser el caso, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, para los fines de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el Año Fiscal 2013:

Que, mediante Informe N° 454-2012-OGPP-OP/MINSA, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, emite la opinión técnica presupuestal que sustenta la aprobación del Presupuesto Inicial de Apertura del Pliego 011, Ministerio de Salud:

Que, en ese sentido resulta necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2013, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley Nº 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2013;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Planeamiento v Presupuesto, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Salud:

De conformidad con lo señalado en el artículo 23º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto:

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2013 del Pliego 011, Ministerio de Salud, de acuerdo al siguiente detalle:

En Nuevos Soles

Gastos Corrientes 3 031 144 694.00 Gastos de Capital 866 756 257,00

> Total 3 897 900 951.00

El desagregado de los Gastos, se presentan en el Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos por Unidad Ejecutora, Categoría de Gasto y Genérica de Gasto". Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional de Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2013 del Pliego 011, Ministerio de Salud por Fuente de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

En Nuevos Soles

Recursos Ordinarios 3 546 767 974,00 Recursos Directamente Recaudados 335 538 497.00 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito 15 594 480,00

> Total 3 897 900 951.00 _____

El desagregado de los ingresos por las Fuentes de Financiamiento señaladas en el párrafo precedente, salvo los de recursos ordinarios, se presentan en el Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", cuyo detalle está a

nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenérica, Subgenérica Determinada, Especifica y Especifica Determinada del Ingreso. Dicho Anexo es proporcionado por la















Resolución Ministerial

Lima, ..31. de ... Describe ... del .. 2012

Dirección Nacional de Presupuesto Público, el mismo que forma parte de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 3º.- Aprobar la Estructura Funcional Programática de Apertura para el Año Fiscal 2013, la cual se encuentra contenida en el Anexo 3 "Estructura Programática", cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto / Proyecto, Actividad / Obra / Acción de Inversión". Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional de Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 4°.- Aprobar el Presupuesto por Resultados, el cual se encuentra contenido en el Anexo 4 "Presupuesto del Sector Público según Estructura Funcional", cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, División Funcional, Grupo Funcional. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional de Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 5º.- La Dficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego 011 Ministerio de Salud es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, conforme a lo dispuesto en los artículos 1º y 2º de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 6°.- Copia de la presente Resolución Ministerial se remite a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Registrese y comuniquese

.....

MIDORI DE HABICH ROSPIGLIOSI Ministra de Salud











APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

07/12/2012 16:22:24

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2

AIR22A6C

PAGINA: 166

SECTOR

11 SALUD

PLIEGO

011 M, DE SALUD

JECUTORA: 030 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA		and	Property of the state of the st
alegoria Presupuestal Pregrama Presupuestal Producio/Proyecto Categoria de Gaalo Acinyidades Trans-Ganerica dal Gasto		AECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSES POR DOMACIONES RECURSOS COPERAC OFFICE Y DITEMBRISS TOTAL OF CREDITO TRANSFERENCIAS
CCIONES CENTRALES	5 480 794	1 082 834	9 363 4
	396 694	13 360	416
580C001 PLANÉAMIENTO Y PRESVPUESTB	396 694	13 380	4100
5 GASTOS CORRIENTES	224 900	10 000	224
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	171 794	13 386	185
2 3 BIENES V SERVICIBS	4 537 070	1 632 884	5 569
5000003 GESTION ABMINISTRATIVA	4 537 670	978 614	5 5 1 5
5 GASTBS CORRIENTES	3 967 384		3 967
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SBCIALES	569 686	978 614	1 541
2 3 BIENES Y SERVICIOS		54 270	54
6 GASTOS DE CAPITAL 2 8 ADQUISICION BE ACTIVOS NO FINANCIEROS		54 278	5
	84 754	6 600	9
5686C34 ASESORAMIENTO TECNIC B Y JURIDICO	84 754	6 600	9
5 GASTOS CORRIENTES	79 073		7
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2 3 BIENES Y SERVICIBS	4 681	000 8	
SOBDC35 GESTION DE RECURSBS I JUMANOS	325 765	19 712	34
5 GASTBS CORRIENTES	325 765	8 392	>3
2 1 PERSONAL VIOLIGACIONES SOCIALES	122 356		31
2 3 BIENES Y SERVICIOS	263 415	B 352	12
6 GASTOS BE CAPITAL		11 360	
2 8 ADQUISICION DE ACTIVBS NO FINANCIEROS		11 368	•
5600006 ACCIONES DE CONTROL Y AUBITORIA	138 511	10 658	
5 GASTUS CORRIENTES	136 511	7 \$86	1
2 1 PERSONAL YOBLIGACIONES SOCIALES	61 761		
2 3 BIENES Y SERVICIOS	74 810	7 586	
8 GASTOS DE CAPITAL		3 0 7 2	
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	Warran and C	3 072	21
GNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	13 498 612	8 476 444	,
5600446 APOYO A LA REHABILITACION FISICA	73 735		
5 GASTRS CORRIENTES	73.735		
2 3 BIENES Y SERVICIBS	73 735		
5066453 APOYO AL CIUDADANB CBN DISCAPACIDAD	375 684	26 093	
5 GASTOS CORRIENTES	375 604	20 306	;
2 1 PERSIDNAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	365 987		MEF
2 3 SIENES Y SERVICIOS	9 617	20 306	
6 GASTBS BE CAPITAL		5 787	(Paramoter a)
2 6 ADQUISICION OF ACTIVOS NO FINANCIEROS		5 767	DONEST SONT &
5006723 BISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIBAB NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	1 859 395	133 735	A CHEUTO C.
5 GASTOS CORRIENTES	1 659 395	86 185	PPTAL PPTAL
2 1 PERSONAL Y BBLIGACIONES SOCIALES	A28 319	12002	
2 3 BIENES V SERVICIOS	1 031 076	66 165 47 550	
6 GASTOS DE CAPITAL		47 X/V	DE PRESIDE

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

07/12/2012 16:22:24

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

ANEXO 2 AIR22A6C

(EN NUEVOS SDLES)

PAGINA;

167

SECTOR

; 11 SALUD

PLIEGO :

011 M. DE SALUD

EJECUTORA:

030 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRD ULLDA

		REGURGOS OPDINARTOS	CX 72	RECURSOS FOR 1 DONACIONES RECURSOS OPERAG OFID 1 1 DETERMINADOS TOTAL DE CARDITOS F TRANSFERENCIAS
ASIGNACIONES F	PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	13 498 612	8 476 444	21 975 856
5000723	BISPONIBILIBAB DE ALIMENTOS CON CALIBAB NUTRICIONAL PARA LA PORLACION	1859395	133 735	1993150
	6 GASTOS DE CAPITAL	90,000,000	47 550	47 550
	2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		47 550	47 550 47 550
5008953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1 005 001	160 718	1 :65 7:9
	5 GASTOS CORRIENTES	1 805 OD1	160 718	1 165 719
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	136 273	10000000	136.273
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	868 728	160 718	1 029 446
5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2 628 567		2 628 567
	5 CASTOS CORRIENTES	2 628 567		2 626 567
	2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2 628 567		2 528 567
5001189	SERVICIOS BE APOYO AL OWGNOSTICO Y TRATAMIENTO	2 265 10D	1 197 787	3 462 887
	5 GASTOS CORRIENTES	2 265 180	1 190 337	3 455 437
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 764 958		1 764 958
	2 3 BIENES Y SERVICIOS 6 GAGTOS DE CAPITAL	500 142	1 190 337	1 690 479
	2 6 ADQUISICION BE ACTIVOS NO FINANCIEROS		7 450	7 450
5001495	SERVICIOS GENERALES		7 450	7 450
300.100	5 GASTOS CORRIENTES	3018816	50 903	3 891 719
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 010 816	80 903	3 091 719
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	537 060	200000	537 060
5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	2 473 756 70 955	80 903 256 96 <i>7</i>	2 554 659
	5 GASTOS CORRIENTES	>4		327 922
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	70 955 66 874	256 967	327 922
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	4 081	256 967	56 874
5001561	ATENCION 8E EMERGENCIAS Y URGENCIAS	751 935	982 943	261 048 1 734 8 78
	5 GASTOS CORRIENTES	751 935	963 343	
	2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	627 613	202.040	1 715 278
	2 3 BIÉNES Y SERVICIOS	124 122	963 343	627 8:3 1 007 465
	6 GASTOS BE CAPITAL		19 600	19600
	2 6 AGOUISIGION NE ACTIVOS NO FINANCIEROS		19 608	19 600
5001562	ATENCION EN CONSVLTAS EXTERNAS	183 386	91 365	275 251
	5 GASTOS CORRIENTES	183 366	76 718	268 104
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	163 386	76 718	260 184
	6 GASTOS DE CAPITAL 2 6 ADQUISICION BE ACTIVOS NO FINANCIERUS		15 147	MEF 15 147
5081563	ATENCION EN HOSPITALIZACION		15 147	5 15147
500,503	5 GASTOS CORRIENTES	211 683	248 030	DIRECCEM DE 6 459 /13
	2 3 BIENES Y SERVICIOS	211683	230 D30	PROGRAMACION Y IL 441 713
	6 GASTOS DE CAPITAL	211 693	230 830	12 SEMIENTO E 441 713
	2 6 ADQUISICION BE ACTIVOS NB FINANCIEROS		18 000	18 000
5001564	INTERVENCIONES QVIRURGICAS	114 277	1B 800	18 0CO
		SENIQUES STATEMENT	84 705	DE PRESULT



APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

ANEXO 2

AIR22A6C

07/12/2012

SECTOR

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS (EN NUEVOS SOLES)

PAGINA:

168

16:22:24

11 SALUD

011 M. DE SALUD PLIEGO

PLIEGO : 011 W. DE SALOD EJECUTORA : 030 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	E 09 (6 0.0A		THE STATE OF THE S
Categoria Presupuestal Programa Presupuestal Producto/Proyecto Categoria de Gasto Actividades Transcenenta del Gasto	j orbi vati os b	recursus // Recursus i recursus // Operac Oi recursus // De Credit	FIG R Y DETERMINADOS TOTAL TO TRANSFERRACEAS
ASIGNACIDNES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	13 498 612	8 476 444	21 975 856
	114 277	84 705	190 982
5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	114 277	84 705	198 982
5 GASTOS CORRIENTES	114 277	84 705	190 982
2 3 BIENES Y SERVICIOS	466 746	163 419	658 165
5001965 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDUIPO	466 746	183 419	650 165 658 165
5 GASTOS CORRIENTES 2 3 BIENES V SERVICIOS	466 746	183 419	264 363
5001568 ATENCIDN DE CUIDAOOS INTENSIVOS	90 183	174 188	166 363
	90 183	6G 18Ø	156 363
5 GASTOS CORRIENTES 2 3 BIENES V SERVICIOS	90 183	66 188	190 300
6 GASTOS DE GAPITAL		108 000	108 000
2 6 ADQUISICION BE ACTIVOS NO FINANCIEROS		188 000	5 246 326
5001867 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMONTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTIGOS	391 229	4 855 099	5 187 541
5 GASTES CORRIENTES	391 229	4 796 312	391 229
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	391 229	4 796 312	4 795 31
2 3 BIENES Y SERVICIDS		58 787	58 76
6 GASTOS DE CAPITAL		58 787	58 76
2 6 ADOUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11 472 842		11 472 842
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	1 118 997		1110 99
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIDNAL	502 729		502 72
3033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS			502 72
5000027 ATENOER A NIÑOS CON INFECCIDNES RESPIRATORIAS AGUDAS	502 729		502 72
5 GASTOS CORRIENTES	502 729		197 72
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	197 729 305 808		305 00
2 3 0 IENES Y SERVICIOS	558 260		558 26
3833312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	558 268		558 26
5000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREIGAS AGUDAS			558 26
5 GASTOS CORRIENTES	558 266 343 260		343 26
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	215 000		215 00
2 3 DIENES Y SERVICIOS	25 000		25 00
3833313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	25 000		25 00
5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIDAES	25 000		25 OX
5 GASTOS CORRIENTES	25 000		MEF 25 00
2 3 BIENES Y SERVICIOS	25 DGO		25 00
3033314 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	25 000		ONECCIÓN CON 25 00
5000-830 ATENOER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREIGA ÁCUDA COMPLICADA	25 000		ERIO DE 25 00
5 GASTOS CORRIENTES	25 008		25.01
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 250 347		1250 34
0002 SALUD MATERNO NEDNATAL	330 527	H	330 52
3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	330 327	8	



APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

ANEXO 2

AIR22A6C

07/12/2012

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS (EN NUEVOS SOLES)

PAGINA:

16:22:24

SECTOR PLIEGO

11 SALUD

011 M. DE SALUD

PLIEGO : 011 N. DE SACOD	OA.	
EJECUTORA: 030 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULL	RECURSOS PECURSOS RECURSOS FOR	DONACTOMES RECURSOS
Categoria Presupuestal Programa Presupuestal Producto/Proyecto Calegoris de Gasta Producto/Proyecto Calegoris de Gasta Actividade Tusins Genarica del Gasto	ORDISARIOS DIRECTAMENTE OPERAC OFIC RECAUDADOS DE CREDITO PR	Y DESTRUMINADOS TOTAL ANSFERENCIAS
	11 472 842	11 472 842
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	f 250 347	1 250 347
BDD2 SALUD MATERNO NEONATAL	330 527	330 527
3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	330 527	330 527
5000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	330 527	330 527
5 GASTOS CORRIENTES 2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SDCIALES	4B 527	40 527 290 0BD
2 3 BIENES Y SERVICIOS	298 GO0	167 G77
3833205. ATENCION DEL PARTO NORMAL	167 877	167 977
5000C45 BRINDAR ATENCION BE PARTO NORMAL	167 877	167 377
5 GASTOS CORRIENTES	167 877	132 077
2 1 PERSONAL Y OSLIGACIONES SOCIALES	132 877	35 000
2 3 8IENES V SERVICIOS	35 000 53 000	50 008
3033296 ATENCION DEL PARTID COMPLICADO NO QUIRURGICO		50 000
5000046 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO OUIRURGICO	50 000	50 000
5 GASTOS CORRIENTES	50 ADD	56 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	144 441	144 441
3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	144 441	144 441
5000047 8RINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	144 441	144 441
5 GASTOS CORRIENTES	109 441	109 441
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	35 000	35 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS 3033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	72 982	72 982
5000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	72 992	72 982
5 GASTOS CORRIENTES	72 982	72 982
2 1 PERSONAL VIOBLIGACIONES SOCIALES	62 962	62 982 10 000
2 3 8IENES Y SERVICIOS	10 000	359 060
3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	359 000	359 060
500CD53 ATENSER AL RECIEN NACIDO NORMAL	359 060	359 OGB
5 GASTOSCORRIENTES	359 0GB	69 062
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	69 062 289 998	289 998
2 3 BIENES Y SERVICIOS	20 4 GO	125 460
3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	:25 460	125 460
5000B54 ATENDER AL RECIEN NACIDD CON COMPLICACIONES	125 460	125 460
5 GAST DS CORRIENTES	75 480	75 468
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2 3 8:ENES Y SERVICIOS	50 CD0	DE DREW CONTY E 50 000
0818 ENFERMEDADES NO TRANSMISIOLES	70 000	TO GOO
3000B16 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	35 000	PPTAL 25 000
5000414 DRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENS CN ARTERIAL	35 000	\$2 Man 7705 35000
5 GASTOS CORRIENTES	35 000	35 000 ORES



APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

ANEXO 2 AIR22A6C

07/12/2012 16:22:24

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(EN NUEVOS SOLES)

PAGINA:

170

SECTOR

11 SALUD

PLIEGO

011 M. DE SALUD

EJECUTORA:

D30 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA

Calegoria Presupuestal Programa Presupuestal	RECURSOS RECURS	SOS RECURSOS POR DONACIONES RECURSOS LA PROPERCIONAL DE LA PORTECIONAL DE LA PROPERCIONAL
Producte/Proyecto Categoria de Gasto Actividades Turans. Gauerica del Gesto	j RECAUDA	The second s
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	11 472 842	11 472 842
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	70 000	70 000
	35 000	35 000
3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	35 000	35 GCO
5000114 8RINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON BIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	35 COO	35 000
5 GASTOS CORRIENTES	35 COO	35 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS	35 000	35 000
3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	35 000	35 000
5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MESALITUS	35 000	35 000
5 GASTOS CORRIENTES	35 000	35.000
2 3 BIENESY SERVICIOS	150 000	100 000
0066 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	100 000	100 000
3000167 - ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGUROS		90 OC
5001576 SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUO	90 000	90 000
§ GASTDS CORRIENTES	90 000	90 000
2 3 BIENESY SERVICIDS	90 000	10 CCC
5003300 SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	10 000	10 504
5 GASTOS CORRIENTES	16 C00 10 000	10 001
2 3 BIENESY SERVICIOS	8 941 498	6 941 498
0104 REDUCCION DE LA MORTAL IDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	2 150	2 15
3000285 TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES ESTABLES (NO CRITICOS)		110
5002798 SERVICIO DE TRASLAZO DE PACIENTES ESTABLES (NO EMERGENCIA)	1 100	110
5 GASTOS CORRIENTES	1 100	130
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 100	105
5002799 SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL BASICO (SVB) PARA EL TRASLADO DE PACIENTES QUÉ NO SE ENCUENTRA EN SITUACION DE EMERGENCIA	1 050	105
5 GASTOS CORRIENTES	1 0 5 0	1 05
2 3 MENES Y SERVICIOS	1 050 194 056	194 03
3000286 TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES CRITICOS		191 95
500280B SERVICID DE TRA SLAZO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA	191 956	191 95
5 GASTOS CDRRIENTES	191 956	189 20
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	189 206 2 750	275
2 3 BIENES Y SERVICIOS 5002801 SERVICIO DE AMBULANCIA CON APOYO VITAL AVANZADO I PARA EL TRASLADO DE PAC'ENTES QUÉ NO SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE EMERGENCIA	1 900	MEF 190
5 GASTOS CORRIENTES	1 900	P morrow 190
2 3 BIENES V SERVICIOS	1 900	SE THE THE SE THE STATE OF THE SECOND
5002802 SERVICIO DE AMBULANCIA CON APQYO VITAL AVANZADO II PARA EL TRASLAZO DE PACIENTES QUE NO SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE EMERGENCIA	200	A THENTO S
5 GASTOS CDIRRIENTES	200	
2 3 DIENES Y SERVICIOS	200	3 295 22°
3800287 ATENCION MEDICA DE LA EMERGENCIA D'URGENCIA	3 295 229	OF PRESON



APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

07/12/2012 16:22:24

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS (EN NUEVOS SOLES)

AIR22A6C

ANEXO 2

PAGINA:

171

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M, DE SALUD

EJECUTORA: 030 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA

oria Presupuestal grama Presupuestal Preducto Proyecto Categoria de Gasto Actividades titrans Generica del Gasto	ORDINARIOS (DIRECTAMENTE)	RECURSOS POR DONACIONES RECURSOS OPERAC DEIC Y DETERMINADS TOTAL DE CREDITO TRANSFERENCIAS
RAMAS PRESUPUESTALES	11 472 842	81147
4 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	8 941 498	8 94
3000287 ATENCION MEDICA DE LA EMERGENCIA O URGENCIA	3 295 229	\$25
5082803 ATENCION DE PACIENTES CIDNIGASTRITIS AGUDA Y ULCERA PEPTICA SIN COMPUIÇACION	274 869	27
5 GASTOS CORRIENTES	274 689	27
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	254 989	25
2 3 BIENES Y SERVICIOS	20 0BD	
5092804 ATENDION DE PACIENTES CON HEMORRADIA DIGESTIVA AGUDA ALITA	194 286	1
5 GASTOS CDARIENTES	154 286	Ţ!
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	189 206	1
2 3 BIENES Y SERVICIOS	5 8B8	
5002805 EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN APARATO DIGESTIVO	204 286	2
5 GASTOS CORRIENTES	204 286	
2 1 PERSONAL Y DBUIGACIONES SOCIALES 2 3 BIENES U SERVICIDS	189 206	i de la companya de
5002807 TRATAMIENTO DE HERIDAS, CONTUSIONES Y TRAUMATISMOS SUPERFICIALES	15 800	22
5 GASTOS CORRIENTES	1 234 648	
2 1 PERSONAL Y DBLIGACIONES SOCIALES	1 234 643 510 643	11
2 3 BIENES Y SERUICIDS	724 980	
5002808 TRATAMIENTO DE LESIÓN DE PARTES 8 LAHDAS DE MIEMBRO SUPERIOR Y MIEMBRO : MERIDA	105 206	
5 GASTOS CORRIENTES	195 206	
2 1 PERSONAL Y D#LIGACIONES SOCIALES	109 208	
2 3 BIENES Y SERVICIOS	6 QBD	
5002809 TRATAMIENTO DE LAS INTEXICACIONES POR ORGAN DEOSFORADOS	259 889	ja distribution di salah di s
5 GASTOS CORRIENTES	259 089	
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	254 689	
2 3 BIENES Y SERVICIOS	5 900	
5002810 TRATAMIENTO DEL DESORDEN VASCULAR CEREBRAL ISQUEMICO	209 296	
5 GASTOS CORRIENTES	209 286	
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2 3 BIENES Y SERVICIOS	189 206	
5002B11 TRATAMIENT DIDE LA INSUFICIENCIA RESPIRATIONIA ACUDA	28 860 199 286	
5 GASTOS CORRIENTES		
2 1 PERSONAL Y OSLIGACIONES SOCIALES	199 206 189 28G	1 (1)
2 3 8!ENES Y SERVICIOS	10 00B	MEF
5002813 TRATAMIENTO DE LA LITIASIS URINARIA	258 889	6' 8 2
5 GASTOS CORRIENTES	258 889	ORECCIÓN DE 2
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	254 889	S PROGRAMACION Y &
2 3 BIENES U SERUICIDS	4 000	S SUMENTO E
5802814 EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN APARATO RESPIRATORIS	264 889	POTAL OF 2
5 GASTOG CORRIENTES	264 889	The Drugger
2 1 PERSONAL Y DIBLIDACIONES SOCIALES	254 889	OF PDF 50

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY Nº 29951 PRESUPUESTO DEL SECTDR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

ANEXO 2 AIR22A6C

07/12/2012 16:22:24

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS (EN NUEVOS SOLES)

PAGINA: 172

11 SALUD SECTOR

PLIEGO 030 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA **EJECUTORA:**

011 M, DE SALUD

ategoria Presupuestal Programa Presupuestal Producto/Proyecto Categoria de Gésto Antividades Tirané, Generica del Gasto	RECURSOS RECURSOS MECURSOS FOR DIRECTAMENTE GEFRAC. OFIC	
RDGRAMAS PRESUPUE STALES	11 472 942	11 4728
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	8 94 1 498	B 941 4
3888287 ATENCION MEDICA DE LA EMERGENCIA O URGENCIA	3 295 229	3 295 2
5002814 EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN APARATO RESPIRATORIO	264 869	264 5
5 GASTOS CORRIENTES	264 889	264 8
2 3 SIENES V SERVICIOS	10 088	100
3000288 ATENCION QUIRURGICA O DE TRAUMA DE LA EMERGENCIA D'URGENCIA	5 450 063	5 450 3
5892815 TRATAMIENTO DE LA APENDICITIS AGUDA	262 B89	262.8
5 GASTOS CORRIENTES	262 889	ZG2 8
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	254 889	254
2 3 BIENES V SERVICIOS	8 600	81
5002818 TRATAMIENTO DE LA COLELITIA SIS	199 206	199 2
5 GASTOS CORRIENTES	199 206	199 2
2 1 PERSONAL V OBLIGACIONES SOCIALES	189 206 30 080	189 100
2 3 BIENES Y SERVICIOS	250 009	258
SUUZBIB TRATAMIENTO SE FRACTURA DE EXTREMIDADES	258 B89	258
5 GASTOS CORRIENTES 2 1 PERSONAL Y CALIGACIONES SOCIALES	254 889	254
2 3 8IENES V SERVICIOS	4 GDQ	4
5002819 TRATAMIENTO DE LOS TRAUMATISMOS INTRAGRANEALES	2 877 083	2077
5 GASTDS CORRIENTES	2 077 083	2 077
2 1 PERSONAL Y QUEIGAGIONES SOCIALES	2 075 083	2 075
2 3 8IENES Y SERVICIOS	2 000	2
5002828 TRATAMIENTO DE TRAUMATISMOS MULTIPLES SEVEROS	2 002 695	2002
5 GASTOS CORRIENTES	2 082 695	2 002
2 1 PERSONAL Y OMLIGACIONES SOCIALES	1 148 695	1 148 854
2 3 BIENES Y SERVICIOS	854 000 196 205	196
5002821 TRATAMIENTO DE FRACTURA DE COLUMNA Y PELVIS	196 206	196
5 GASTOS CORRIENTES 2 1 PERSONAL Y DILIGACIONES SOCIALES	183 206	189
2 3 BIENES Y SERVICIOS	7 000	7
5002822 TRAYAMENTO SE LAS QUEMADURAS	192 206	192
5 GASTOS CORRIENTES	192 286	192
Z 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	139 206	MEF 189
2 3 BIENES Y SERVICIOS	3 808	1, 3
5082823 TRATAMIENTO DEL DESORDEN VA SCULIAR CEREBRAL HEMORRAGICO	260 889	PRECONTOR 2601
5 GASTOS CDRRIENTES	268 889	PROGRAMACIONY & 2601
2 1 PERSONAL V OGLIGACIONES SOCIALES 2 3 8IENES V SERVICIOS	254 889 6 000	STATE OF STA
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	30 452 248 9 559 078	48 0113

RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA





APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 29951 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2013

ANEXO 2

AIR22A6C

07/12/2012

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS (EN NUEVOS SOLES)

PAGINA:

173

16:22:24

11 SALUD

SECTOR PLIEGO

011 M. DE SALUD

DE HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA

EJECUTORA: D30 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO DELOA Categoria Presupuestal Programa Pissapuesta Producto/Proyecto Categoria de Gasto Actividadas Tirans Genetica del Gasto	ORDENARIOS D	IRECZAMENTE C	ECCURSAS POR DONACIEMES RECURSOS TOTAL DE CREDIZO TRANSFERENCIAS 1
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA 5 GASTOS CORRIENTES 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES 3 BIENES Y SERVICIOS 6 GASTOS DE CAPITAL 6 ADQUISIGION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30 452 248 17 427 565 2 628 567 10 395 116	9 218 055 9 218 055 349 023 349 823	39 662 303 17 427 565 2 628 567 19 606 171 349 023 349 023
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	30 452 240	9 559 078	40 011 328





